

DSM/12.102/2016.
22 de diciembre de 2016.

Lic. Luis Antonio García Serrato

Director General
Almacenadora Mercader, S.A.
Av. Vallarta 5846, Col. Jardines Vallarta,
C.P. 45027. Zapopan, Jal.

**Asunto: Certificación Operativa de Almacenes
Generales de Depósito.**

Hacemos referencia al Esquema de Certificación Operativa que FIRA promueve para los Almacenes Generales de Depósito que participan en las operaciones de crédito y/o garantía amparadas con Certificados de Depósito.

Sobre el particular, y atendiendo su solicitud de adhesión al esquema, le comunicamos que las instancias facultadas de FIRA le autorizaron la **Certificación Operativa a Almacenadora Mercader, S.A.**, conforme a los siguientes términos:

- La Certificación Operativa de la almacenadora tendrá vigencia de hasta un año a partir del 1 de enero de 2017.
- FIRA podrá retirar la certificación, cuando se presente algún incumplimiento en el monitoreo trimestral que se realizará a la almacenadora y/o como resultado de las revisiones mensuales que se llevarán a cabo a la muestra de bodegas propias y/o habilitadas.
- El monto de las operaciones con recursos FIRA donde participe la almacenadora no deberá rebasar \$3,300 millones.
- La almacenadora deberá presentar su programa de atención a las recomendaciones generadas en las etapas de revisión de gabinete y campo, las cuales les estaremos notificando posteriormente mediante oficio.
- La almacenadora deberá informar por escrito a los Intermediarios Financieros sobre sus políticas de aseguramiento de bodegas y de las mercancías que respalden, turnando copia de los comunicados emitidos al área de Promoción de FIRA.

Les informamos que de acuerdo al Esquema de Certificación, se estarán realizando revisiones de campo de las bodegas y locales propios y/o habilitados, a través de muestras mensuales que se generarán durante la vigencia de la Certificación, lo cual se complementará con un monitoreo trimestral de los indicadores de la almacenadora.

Sin más por el momento, aprovechamos para saludarlo.

Atentamente

Antonio Rodarte Chávez
Director de Supervisión y Monitoreo

C.c.p. FIRA.- José Antonio Cortés Barrientos. Director General Adjunto de Crédito.
AAGEDE.- José Rogelio Ganem Lang. Presidente.
FIRA.- Carlos E. Rodríguez Gómez. Director de Atención Corporativa a Intermediarios Financieros.
FIRA.- Edda Díaz Juárez. Directora de Control de Operaciones
FIRA.- Efrén Aguilar Moreno. Subdirector de Supervisión de Intermediarios Financieros.
ARCH/EAM

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8555, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, C.P. 58342, Morelia, Michoacán.
www.fira.gob.mx 01800 999 FIRA